

# INFORME

Pesca a pie o marisqueo en los corrales marinos: sostenibilidad ambiental, mantenimiento de la biodiversidad y estrategias de mitigación y adaptación frente al cambio climático



Con el apoyo de:



VICEPRESIDENCIA  
TERCERA DEL GOBIERNO  
MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Fundación Biodiversidad



Realiza:



**Redacción:** Inmaculada Martínez Alba

**Copyright:** IAPH

**Fecha:** mayo de 2025

PACTO - Paisajes culturales, conocimientos tradicionales y cambio climático, cuenta con el apoyo de la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través de la Convocatoria de subvenciones para la realización de proyectos que contribuyan a implementar el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (2021-2030).

Las opiniones y documentación aportadas en este documento son de exclusiva responsabilidad de quienes lo han redactado, y no reflejan necesariamente los puntos de vista de las entidades que apoyan económicamente el proyecto.

Con el apoyo de:



VICEPRESIDENCIA  
TERCERA DEL GOBIERNO  
MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Fundación Biodiversidad



Oficina Española de Cambio Climático

Realiza:



Junta de Andalucía  
Consejería de Cultura y Deporte  
Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico

## ÍNDICE

1. Denominación	1
2. Descripción general y contextualización del conocimiento tradicional	2
3. Breve descripción de la influencia del conocimiento en la configuración paisajística	20
4. Localización. Pesca a pie o marisqueo en los corrales marinos	25
5. Pesca a pie o marisqueo en los corrales marinos: sostenibilidad ambiental y mantenimiento de la biodiversidad	28
5.1. Estrategias de mitigación frente al cambio climático	29
5.2. Estrategias de adaptación frente al cambio climático	30
6. Identificación de la pesca a pie o marisqueo en los corrales marinos en los Paisajes de Interés Cultural de Andalucía (PICAs)	33
7. Identificación de la pesca a pie o marisqueo en los corrales marinos en el <i>Atlas del Patrimonio Inmaterial de Andalucía</i>	35
8. Experiencias. Pesca a pie o marisqueo en los corrales marinos	36
9. Mapa de agentes e informantes para la pesca a pie o marisqueo en los corrales marinos	42
10. Referencias documentales	44

## 1. Denominación

La pesca a pie en los corrales marinos corral es una “actividad que se realiza a pie de forma exclusiva en los corrales de pesca (en Sanlúcar de Barrameda, Chipiona, y Rota), ejercida sin ánimo de lucro, y cuya finalidad es mantener la estructura de los corrales, recogiendo como actividad conexas las capturas retenidas por el influjo de las mareas dentro de los muros que delimitan dichos corrales de pesca, desarrollándose por personas con conocimientos en el comportamiento de la amplia variedad de especies animales y vegetales que habitan en los corrales y comprometidas en la continuidad de su riqueza ecológica, con ayuda de útiles poco tecnificados propios de dicha actividad” (Decreto 92/2023, de 18 de abril, art. 40.1).

Denominada también bajo el término vernáculo de *marisqueo*, es a partir del año 2004 cuando la administración regional define la actividad bajo la denominación *pesca a pie de corral* (Resolución de 17 de septiembre de 2004), para diferenciarla del marisqueo profesional.

En los dos lugares donde se ejerce la actividad se les da dos nombres diferentes al colectivo. Mientras que en Chipiona es común el término de mariscadores, en Rota se usa más bien corraleros.



Pescadores a pie de Chipiona  
Fuente: Inmaculada Martínez Alba

## 2. Descripción general y contextualización del conocimiento tradicional

Los corrales son estructuras fijas creadas por el hombre que, con el paso del tiempo, se han convertido en monumentos siconaturales sometidos a protección ambiental. Las entidades locales que cuentan con la concesión demanial de las instalaciones que constituyen estos corrales, persiguen mantener y restaurar estas estructuras y, con distinta intensidad, la actividad extractiva dentro y en torno a los mismos. No obstante, el proceso de patrimonialización de los corrales ha dado pie a otras actividades complementarias de educación ambiental y divulgación. En su conjunto, la finalidad de los colectivos es preservar una actividad tradicional -incluyendo las estructuras materiales que la hacen posible-, socialmente arraigada, evitando su deterioro, promoviendo su función estrictamente social y de puesta en valor del patrimonio histórico, cultural y natural de estas estructuras seculares. La actividad de pesca a pie o marisquero que se desarrolla en estos corrales, regulada mediante el Decreto 92/2023, de 18 de abril, no se considera actividad profesional, ni tiene como destino la venta de los productos obtenidos en la actividad.

La pesca a pie o marisqueo se produce en nueve corrales de Chipiona (Hondo, Chico, Canaleta del diablo, Mariño, Nuevo, Cabito, Trapillo, La Longuera y Montijo, de norte a sur) y en cinco de Rota (De Encina, San José o de Enmedio, Chico, San Clemente y El Chiquillo). Existe en Sanlúcar de Barrameda otro corral, en la playa de La Jara (corral de Merlín o Marín), pero en el que no se lleva a cabo actividad marisquera, debido a su estado de deterioro. En ellos se realizan dos tipos de actividades que requieren de amplios conocimientos: a) la conservación y mantenimiento de las estructuras físicas de los corrales; b) la recolección de capturas (principalmente peces y moluscos, aunque no exclusivamente). Además, las asociaciones locales que detentan hoy la responsabilidad de su mantenimiento y gestión llevan a cabo otras actividades relativas a la educación ambiental y la divulgación de sus valores, tanto histórico-culturales como naturales.

- **Conservación y mantenimiento de los corrales marinos.**

La pared externa del corral se construye con roca ostionera del entorno, mediante la agregación de pequeñas lajas de piedra que se pegan las unas a las otras siguiendo la técnica denominada “al sardinal”, unidas sin ningún tipo de material añadido. Será la colonización de esas piedras por organismos sésiles invertebrados lo que da consistencia y estabilidad a esa estructura. Cada ciertos metros, la pared del corral se abre mediante caños, por donde escurre el corral (se va llenando y vaciando paulatinamente), evitando su rotura con la fuerza de las mareas de pleamar y bajamar. Internamente, además, los corrales tienen estructuras, como las pareíllas, cercos interiores que sectorializan en lagunas más pequeñas la zona interior del corral. En Chipiona, se denomina “jarife” a pequeñas estructuras confeccionadas con varias piedras de soporte tapadas con una losa de mayor

tamaño, cuya finalidad es facilitar el escondrijo de determinadas especies. Todas estas estructuras requieren un mantenimiento, debido al deterioro permanente provocado por la fuerza del oleaje y las mareas, sobre todo durante los temporales de invierno. Estas condiciones pueden abrir con facilidad boquetes y portillos en la pared del corral, sobre todo en aquellas zonas donde las piedras están sueltas, llegando a destruir varios metros si no se actúa a tiempo.

Un pequeño boquete puede arreglarse en el tiempo que dura una bajamar y acuñarse en los días siguientes. Sin embargo, la reparación correcta de un portillo de medianas dimensiones requiere más tiempo: dos o tres mareas seguidas y el concurso de varias personas. Es preciso descoser los tajos y reconstruir la pared, desde abajo, fila por fila, y por supuesto, mantener la horizontalidad sin dejar bajauras o mellas en la corona de la pared. Las piedras grandes se entallan fuertemente a golpe de machota, rellenando luego los huecos con grava. En cualquier caso, en boquetes y portillos, la colocación de las piedras requiere bastante experiencia por parte de quienes la realizan: desde la selección de las piezas adecuadas hasta su entalladura, para que encajen de la forma más precisa posible, ya que no se usa ningún material de cementación.

Otra parte fundamental del mantenimiento de los corrales es la limpieza de los caños. Estos, con frecuencia, se atascan de piedras arrastradas por las olas, basura y forraje vegetal, perdiendo eficacia poco a poco y llegando a cegarse por completo si no se actúa. Si hay muchos caños cegados, el corral no desagua con rapidez durante la marea vaciante, lo que reduce las posibilidades de retener las capturas dentro del corral.

El encargado de las tareas de mantenimiento y reparación de las estructuras del corral recibe el nombre de *corralero* en Rota, mientras que en Chipiona se le denomina *catador*. A cambio de la prioridad de entrada en el corral (hacer la primera cata), asume el compromiso de mantenerlo en perfecto estado de funcionamiento.



Boquete en el Corral de Merlín  
Fuente: J. Manuel Vidal Cordero



Mantenimiento del Corral de Chipiona  
Fuente: Asociación Jarife

- **Recolección de las capturas.**

La estrategia recurrente es la búsqueda de las especies en las pozas sumergidas, en los piélagos interiores, en los cercaillos, mediante una labor de persecución en el caso de los peces más móviles, de acecho en otras especies -pulpos, por ejemplo-, de obligar a salir a otras -por ejemplo, los cangrejos- de sus escondrijos en rocas y paredes del corral. Esta labor de acoso es la que se sigue también en solapes (estructuras de piedra plana, de forma natural, con una cornisa que usan distintas especies para cobijarse) y jarifes. Cuando los piélagos se van quedando sin agua, hay señales que indican el movimiento de los peces, los desagujes, que permiten apreciar la agitación de la lámina de agua del corral, o los chapoteos de las especies de mayor tamaño.

Los corraleros/catadores suelen realizar las mismas rutas (carreras) por el interior de los corrales, en las pozas más próximas a la pared, probando y hurgando con los utensilios en los escondrijos. Cuando los peces o los moluscos son avistados se ayuda de sus instrumentos de pesca: el francajo, el garabato,

la figa, la tarraya, según las circunstancias (especie, angostura del refugio, lugar de captura posible, etc.). La tarraya se puede emplear mediante la forma clásica de lanzarla al aire, o bien a modo de cortina que cierra la salida de piedras y estructuras. Las capturas conseguidas se degüellan o desahorran, rompiéndoles la espina dorsal, ya sea con las manos o mediante un bocado. En estas labores, la experiencia acumulada de los mariscadores es el principal medio de producción, distinguiendo así a los corraleros y catadores de los mariscadores que ocasionalmente visitan el corral.



Pescadores a pie en el Corral del Merlín (Sanlúcar de Barrameda)  
Fuente: Asociación Jarife

En relación a los utensilios utilizados, la Asociación Jarife distingue en su web (<https://ww.jarife.org/index.php/es/>) entre los principales y los accesorios, que se describen a continuación

- **Utensilios principales que se utilizan durante la práctica de la pesca a pie o marisqueo tradicional:**

- Fija: Este utensilio está confeccionado a partir de una cabilla de hierro (si bien hay quien emplea también acero inoxidable como material de construcción) que cuenta aproximadamente con un centímetro de grosor y de 140 a 160 centímetros de alto, según las preferencias del propietario.

**Consta de dos extremos:**

- Uno tiene forma de tridente (si bien también podemos encontrar modelos provistos de cuatro y hasta cinco pinchos) que se utiliza para pinchar las capturas: choco o sepia, pulpos, peces en sus encames, etc.
  - En el otro se ha realizado un pequeño gancho al que se denomina “garabato”, que se utiliza para sacar las capturas de sus refugios de roca, en especial a los pulpos.
- Cuchillo de marea: Está confeccionado a partir de una pletina de hierro (si bien hay quien emplea también el acero inoxidable como material de construcción). Mide aproximadamente un metro de largo, aunque siempre se adapta a las características físicas de quien lo utiliza, especialmente a su altura y al peso que pueda manejar con comodidad. Tiene plena apariencia de un sable, aunque sus filos son romos y, por ello, no corta. Se utiliza tanto para rematar las especies que han sido pinchadas con la fija o el francajo, si fuera necesario, como para capturar especies que estén nadando, en especial, los peces.



Mariscador de Chipiona con cuchillo de marea  
Fuente: Asociación Jarife

- o Francajo: Se obtiene de acoplar la punta de pinchos de la fija a un mango de madera. Por lo tanto, pueden encontrarse, por un lado, ejemplares con puntas de tres, cuatro o cinco pinchos, y, por otro lado, ejemplares confeccionados en hierro o en acero inoxidable. Su altura total, como en el caso de la fija, oscila entre los 140 y los 160 centímetros, teniendo también el mismo cometido que la parte de puntas de la misma: pinchar las capturas (choco o sepia, pulpos, peces...) en sus encames.

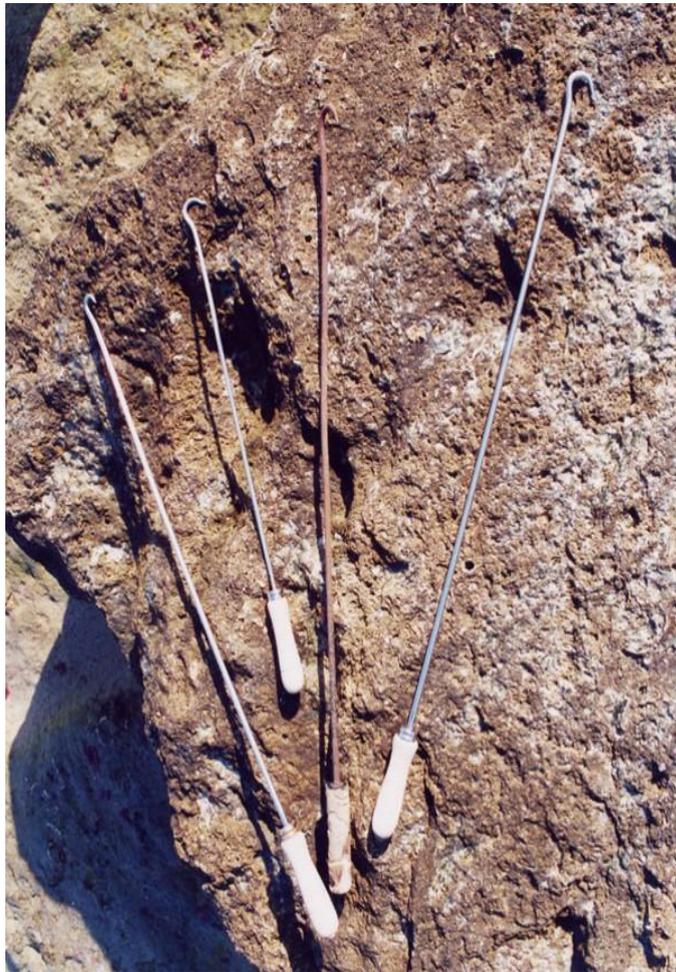
Pese a que es menos versátil que la fija, al carecer del extremo donde se sitúa el garabato, ofrece otras ventajas de las que aquella carece: su extremo de madera flota (quedando fijada al fondo por el peso de su punta), por lo que resulta más sencilla su recuperación si cayese al agua, y resulta más difícil que resbale de la mano cuando en la misma hay restos de aceite (el aceite se usa para facilitar la visión del fondo del corral, cuando la irisación de la superficie del agua marina, por vientos y corrientes, la dificulta) o de fluidos de las especies capturadas.

En cualquier caso, la elección entre la fija y el francajo por parte de los mariscadores constituye, en definitiva, una opción personal que encuentra su base en las preferencias de quien los usa y, de manera muy especial, en el tipo de marea de que se trate (y, por ello, de la época del año en la que nos encontremos).



Mariscador de Chipiona utiliza un francajo  
Fuente: Asociación Jarife

- Garabato: Es una varilla metálica rematada en un pequeño gancho o garabato. Suele ser utilizado por quienes prefieren emplear el francojo en lugar de la fija, y con el fin de compensar la deficiencia que sufre el primero por la carencia del mismo. Así pues, está confeccionado en una cabilla de hierro de aproximadamente un centímetro de espesor (existiendo también modelos en acero inoxidable), pero de una longitud sensiblemente inferior a la de la fija completa. Tiene entre 40 y 80 centímetros, según el gusto personal de su propietario.



Garabato

Fuente: Asociación Jarife

Su cometido, de igual modo, es similar al que tiene el garabato de la fija: se utiliza para sacar las capturas de sus refugios de roca, en especial a los pulpos.

- Pincho almejero: También se le puede denominar, simplemente, “almejero”. Se asemeja a una aguja de hierro, generalmente con mango de madera, aunque también puede carecer de él. Su longitud total es de unos 20 centímetros, teniendo una leve curvatura en la punta. Se utiliza para desenterrar almejas (distintas especies de bivalvos, si bien cada vez es más difícil encontrarlas en los corrales).

Quizás resulte la mejor prueba de la diferencia de técnicas con el marisqueo profesional u ordinario: mientras que en éste se utilizan rastras o rastrillos para ir levantando un segmento de terreno, el pincho almejero se clava en la tierra, únicamente en el punto en el que se ha detectado (o se sospecha) la existencia de una almeja a partir de las señas o pistas que resultan visibles para los que conocen el arte y técnica de su captura.



Mariscador de Chipiona usando un pincho almejero  
Fuente: Asociación Jarife

- Reclamo de cangrejo: También se le puede denominar, simplemente, “reclamo”. Como su propio nombre ya indica, se utiliza para la captura del cangrejo de pelo.

Existen dos tipos diferentes:

- Uno de ellos consiste en una bolsa de tela (o incluso un simple calcetín) que contiene una masa de sardinas machacadas o cualquier otro elemento atrayente (que recibe el nombre de enguao, anguao o engodo). Esta se sumerge en el agua y se utiliza para salpicar la que se sospecha es la oquedad utilizada por un cangrejo de pelo como morada, provocando así su salida para lo que él cree una comida fácil y haciendo así posible su captura a mano.
  - El otro utiliza un pequeño trozo de madera, caña u otro material, que atraviesa a un cangrejo de pequeño tamaño que sirve de carná. Este es exhibido ante la cueva que se sospecha morada del cangrejo de pelo, provocando así su salida en defensa de su territorio y posibilitando su captura a mano. A este tipo también se le refiere, en ocasiones, como señuelo.
- Camaronera: Son pequeñas redes en forma de bolsa, cosidas a un aro metálico de entre 10 y 20 centímetros de radio que la mantienen siempre abiertas. Se usan para la captura de camarones. Existe un tipo muy generalizado en el que el aro metálico se ha unido a un mango de madera para permitir su manejo a mano. No obstante, el modelo más popular tiene un enganche central para la carná o cebo (sardina, lacha, vísceras de raya...). Este tipo de camaronera se deposita sobre el fondo durante unos minutos para que el cebo atraiga a los buscados camarones a su interior. En ese momento, se saca del agua mediante un enérgico tirón, usando la cuerda o tramilla de la va provista para tal fin.



Camaronera en Chipiona  
Fuente: Asociación Jarife

- Morguera: A este utensilio hay quien también lo llama, aunque con menor frecuencia, “muerguera”. Es una aguja metálica de unos 50 centímetros de longitud. En tal cometido resultan muy usadas las varillas de los paraguas. Uno de sus extremos, sobre el que se maneja, está libre, mientras que en el otro se fija un elemento que sirve para hacer de gancho o punto de retenida. Se suele utilizar para tal fin una bala que queda soldada a la varilla por su contenido de plomo (obviamente, calentando este hasta sobrepasar el punto de fundición). A tal efecto puede bastar una simple curvatura practicada en este extremo (sin llegar a ser tan eficaz como la instalación de la bala). Se utiliza para el marisqueo de muergos o navajas.

La persona que está haciendo captura de muergos va estudiando el terreno, identificando, por las distintas formas de los agujeros que se aprecian, aquellos que se corresponden con el túnel de un muergo. Localizado el túnel, la morguera se introduce con tiento, siguiendo la misma trayectoria que realizó el muergo cuando se enterró. Cuando su punta llega al final del túnel (generalmente poco profundos, aunque tampoco sean superficiales), la morguera pasa por el interior del cuerpo de muergo. Al notar el elemento extraño que lo ha atravesado, el muergo se contrae. Al retirar la morguera, el elemento que se ha instalado en la punta impide que el muergo se libere, permitiendo su extracción. La contracción del muergo se mantiene de tal forma que hay que sacarlo por la punta opuesta de la varilla, atravesándola por completo.



Morguera

Fuente: Asociación Jarife

- Tarraya: Conocida en otros lugares como “atarraya”, “esparavel” o “rall”, la tarraya es una red circular, con un radio de entre 100 y 150 centímetros. Todo su perímetro está rodeado de pequeños plomos que la llevan hasta el fondo (y que aportan el peso necesario para lanzarla de manera que caiga en dicha disposición circular, movimiento que requiere de mucha experiencia y de no poca técnica). En su punto central existe una pequeña boya que mantiene la estructura en forma de cono sobre el fondo. Desde ese punto central se tira hacia arriba, para que el perímetro lastrado vaya cerrando por debajo, disminuyendo la circunferencia ocupada al caer y limitando las posibilidades de movimiento del animal capturado.

Las tarrayas de mayor tamaño suelen utilizarse por aquellas personas que se valen de ella de manera exclusiva (en una acción que se denomina como “tarrayear”). Por su parte, las de menor tamaño suelen ser utilizadas por los catadores, ya que les permiten alternarlas con otros útiles, trastos o avíos de marea, sin suponer un gravamen excesivo en cuanto a peso: si bien la red propiamente dicha apenas supone ningún peso, el contar en todo el perímetro con un lastre de plomos implica que el peso va aumentando exponencialmente (a mayor tamaño, mayor diámetro y mayor cantidad de plomos).



Camaronera en Chipiona –

Fuente: Serie documental Andalucía, Patrimonio Inmaterial

El arte de tarrayear se encuentra en franco estado de abandono. Su uso está prohibido fuera de los corrales, su eficacia es baja -debido al menor nivel de capturas en zonas litorales- y resulta pesado de manejar. Por ello, en la actualidad, la tarraya suele ser utilizada de forma prácticamente exclusiva por los catadores/corraleros.

No es, en absoluto, una red pasiva que se deja instalada, sino que únicamente se lanza sobre el espécimen objeto de captura (por lo general, peces) cuando, por la presencia de una superficie de agua demasiado extensa, resulta más difícil o compleja su captura con el uso de otros útiles de marea.

En las mareas de menor coeficiente, o en las lagunas o piélagos con mayor profundidad de agua, es frecuente que el catador arroje preventivamente su tarraya sobre el jarife antes de hurgar en su interior: si hay alguna captura dentro del piélago, lo más probable es que se encuentre en el jarife, y resulta más fácil atraparla con la tarraya de este modo.

- **Utensilios accesorios o auxiliares:**

- Sistemas de iluminación nocturna: Quienes mantienen viva esta tradición no son profesionales, sino que se trata de mariscadores a tiempo parcial. Esto dificulta que la actividad de marisqueo se realice durante las horas de sol, por lo que es durante la bajamar de la tarde-noche, a partir del crepúsculo, cuando la mayoría de los mariscadores puede llevar a cabo la actividad. Por ello, se hace necesario el uso de algún sistema de iluminación nocturna.

Quizás sean estos elementos en los que se aprecia con más claridad el paso del tiempo y la adecuación a nuevos materiales y procedimientos. Hace mucho tiempo se utilizaban luces de petróleo. Posteriormente, hasta hace aproximadamente 20 años, fueron sustituidas por luces de carburo. Estos carburadores contaban con dos apartados diferenciados en disposición vertical: uno -superior- en el que se transportaba agua, y otro -inferior- en el que se contenían las piedras de carburo. El agua caía poco a poco en el receptáculo del carburo, con una frecuencia controlada por una llave de tuerca dispuesta a tal fin. Al entrar el agua en contacto con el carburo producía un gas que, a través de un conducto, se conducía a una salida provista de una boquilla, donde se convertía en llama. El carburador se transportaba en el interior de una caja que lo protegía del viento y que recibía el nombre de candileja. Estas candilejas estaban realizadas inicialmente en madera, aunque, en sus últimos años se generalizaron las construidas en aluminio, debido a su menor peso y a su mayor resistencia a la degradación causada por la humedad del entorno.



Camaronera en Chipiona

Fuente: J. Manuel Vidal-Cordero

En la actualidad, estos han sido sustituidos por sistemas eléctricos -pequeños focos- alimentados por una pila o batería de 12 voltios. En consecuencia, hablar actualmente de iluminación nocturna vendría a significar lo mismo que hablar de foco.

- o Cesto, bombo o seroncillo: Para el transporte de las capturas, lo más tradicional es el uso del seroncillo, si bien estos prácticamente ya no se encuentran más que en manos de los muy mayores, muy tradicionales o muy puristas en sus prácticas de trabajo. Los seroncillos estaban confeccionados en esparto, por lo que son muy sensibles a la humedad imperante en el medio. Esto conlleva que su deterioro sea relativamente rápido y que requiera el correspondiente recambio.

En la actualidad, el medio más usado es el bombo plástico, generalmente obtenido a partir de cortar la parte superior de una petaca o bidón. A estos bombos se les dota de una correa de transporte y cuentan, en su parte inferior, con aperturas que hacen posible evacuar el agua, la sangre y cualquier otro fluido emanado del cuerpo de las capturas. Los bombos han desbancado prácticamente por completo a los demás tipos de recipientes, por ser más resistentes, contar con una gran capacidad, ser mucho más fáciles de obtener y resultar prácticamente inalterables al paso del tiempo.



Cesto para la pesca a pie en los corrales marinos

Fuente: Asociación Jarife

- Bote de aceite: En ocasiones, la acción del viento dificulta y hasta impide la práctica de esta modalidad de marisqueo tradicional pues, al agitar la superficie del agua, no permite la visión a través de la misma. Dicha circunstancia puede ser corregida -si el viento no es excesivamente fuerte- vertiendo unas gotas de aceite al agua. El aceite, siendo más denso que el agua, flota sobre ella y es más difícil de agitar por el viento, con lo que se consigue ver el fondo. Por ello, los practicantes de esta modalidad pesquero-marisquera suelen ir provistos de un bote que contiene una mezcla de aceite y agua, para que el líquido no sea tan denso.

Huelga decir que la variedad de botes es prácticamente infinita, dado que se puede hacer uso de cualquier recipiente susceptible de cumplir con este cometido.

- Botas y vadeadores: Sorprendentemente, estos útiles no se han incorporado de forma generalizada a esta modalidad de marisqueo tradicional hasta fechas relativamente recientes. Hace aproximadamente 20 años era frecuente, incluso en pleno invierno, ver a los practicantes de esta afición introducirse en el agua sin ningún tipo de protección, vistiendo un simple bañador o un pantalón corto.

Las botas altas -las que cubren incluso el torso y la espalda- suelen denominarse “botas de pecho”, mientras que se utiliza el término “vadeadores” para las botas altas que cubren hasta la parte superior del muslo. Las botas de pecho son utilizadas de manera más generalizada, al proporcionar no solo una mayor protección en espacios de mayor profundidad de agua, sino también abrigo en prácticamente todo el cuerpo.

Un aspecto muy importante en este sistema de aprovechamiento tiene que ver con su gestión. En el cambio de siglo, la política de marisqueo de la Junta de Andalucía colocó en una situación insostenible a los mariscadores de corrales marinos. Se les conminó a profesionalizarse para poder ejercer su actividad, después de que el Ministerio de Medio Ambiente hubiera realizado un importante esfuerzo inversor para recuperar las paredes exteriores de los corrales más deteriorados. Pero el volumen de actividad de esta modalidad no permite una dedicación exclusiva, dada la escasa productividad de las mareas. Distintas organizaciones ambientalistas, con nuevos asociados, se constituyeron, en Chipiona, en la Asociación de Mariscadores Jarife que, desde el año 2000, se propuso realizar una propuesta de organización de la actividad a la Junta de Andalucía. Ofrecieron seguir manteniendo las infraestructuras de los corrales y un sistema de gestión del marisqueo autogestionado. Además, hicieron ver a los responsables políticos que los sistemas de marisquero y pesca tradicionales tenían un impacto inapreciable en los ecosistemas litorales, si se respetaban unas normas que la organización garantizaba. Después de un largo y complicado proceso administrativo, Jarife logró la licencia para pescar desde 2004, comprometiéndose a desarrollar unas ordenanzas de gestión de la actividad, a llevar un control estadístico de las capturas y a controlar la actividad, limitando los permisos a los socios inscritos que cumplieran las normas. Legalmente, era el ayuntamiento de Chipiona quien recibía la encomienda de gestión de los corrales, trasladándola a la organización marisquera. Este sistema ha sido sancionado por el Decreto 92/2023, de 18 de abril, por el que se regula la pesca marítima en aguas interiores de la Comunidad Autónoma de Andalucía y se ordena la flota que opera exclusivamente en dichas aguas. El decreto tiene la ventaja, para la población marisquera, de que permite la definición de “áreas de influencia” (art. 43), es decir, que pueden otorgarse autorizaciones especiales por el gobierno regional para llevar a cabo la actividad en zonas aledañas, una reivindicación histórica de la asociación de Chipiona.

En el caso de Rota, el proceso fue similar, aunque más tardío, debido, por un lado, a que existían inicialmente dos entidades locales que aspiraban a desarrollar la actividad; de otro, a que los corrales de Rota fueron declarados Monumento Natural en 2001 (Decreto 226/2001, de 2 de octubre, por el que se declaran determinados Monumentos Naturales de Andalucía), lo que obligó a establecer un plan de gestión, que fue finalmente aprobado en el año 2020 (Decreto 105/2020, de 28 de julio). A pesar de ello, desde 2013, el sistema de gestión demanial por mediación de una entidad local se llevó a efecto, siendo la Asociación de Corraleros de Rota la organización responsable. Desde 2023, el Decreto aludido ha supuesto la confirmación de este sistema de gestión. De acuerdo al articulado del Decreto, la Asociación Jarife de Chipiona y la de Corraleros de Rota se comprometen a mantener un registro oficial de personas autorizadas para llevar a cabo el marisqueo, para continuar las labores de mantenimiento de las estructuras del corral (con matices en las fórmulas usadas por cada organización), elaborar un informe anual sobre la actividad desarrollada y contemplar, así como hacer contemplar, las normativas técnicas sobre vedas temporales o totales, tallas mínimas de especies y cualquier otra normativa que se promulgue. Como ocurre desde la reordenación de la actividad a comienzos de siglo, está prohibida la venta del producto de la pesca o marisqueo. Nos encontramos, por tanto, ante un sistema de autogestión, transferido, aunque controlado, por parte de la Administración competente a asociaciones locales, un referente en la gobernanza de territorios y usos en zonas demaniales con aprovechamiento de bienes y ecosistemas de carácter público en España.

Para la práctica de la pesca a pie o marisqueo en los corrales, los corraleros acumulan un vasto conocimiento en relación a las especies presentes, tanto de fauna como de flora. Por ejemplo, la fauna presente en los corrales recogida en el Anexo V. Plan de Gestión de la Zona Especial de Conservación Corrales de Rota (ES6120023) se muestra a continuación:

- Los cnidarios *Actinia equina* (tomate de mar), *Aiptasia mutabilis* (anémona trompeta), *Anemonia sulcata* (anémona de mar común u ortiguilla) y *Eunicella verrucosa* (gorgonia blanca).
- Los platelmintos *Prostheceraeus roseus* (planaria roja) y *Pseudoceros velutinus* (planaria negra).
- Los moluscos *Calliostoma zizyphinum* (peonza de mar), *Gibbula umbilicaris*, *Gibbula varia*, *Osilinus turbinatus*, *Patella intermedia*, *Patella ulyssiponesnsis*, *Stramonita haemastoma* (púrpura o canadilla), *Hypselodoris midatlantica*, *Siphonaria pectinata*, *Onchidella celtica* (babosa de mar), *Chlamys varia* (zamburiña), *Crassostrea angulata* (ostión de Cádiz), *Striarca lactea*, *Sepia officinalis* (sepia común) y *Octopus vulgaris* (pulpo).
- Los anélidos *Filograna implexa*, *Protula intestinum* (protula blanca) y *Protula tubularia* (protula).
- Los crustáceos *Balanus perforatus* (escaramujo), *Chthamalus stellatus* (bellota de mar), *Carcinus maenas* (cangrejo de mar común o cangrejo verde europeo), *Eriphia verrucosa* (cangrejo moruno), *Pachygrapsus marmoratus* (cangrejo corredor o zapatero), *Palaemon elegans* (quisquilla), *Porcellana platycheles* (cangrejo de porcelana) y *Xantho poressa* (cangrejo común o cangrejo verde).
- Los briozoos *Bugula neritina* y *Pentapora fascialis* (cuerno de alce).
- Los equinodermos *Holothuria sanctori* (cohombro de mar de lunares), *Holothuria tubulosa* (penino de mar), *Coscinasterias tenuispina* (estrella de espinas finas), *Marthasterias glacialis* (estrella de mar común), *Ophioderma longicauda* (ofiura lisa), *Ophiothrix fragilis* (ofiura de espinas finas), *Arbacia lixula* (erizo negro), *Paracentrotus lividus* (erizo de mar o castaña de mar) y *Sphaerechinus granularis* (erizo violáceo).
- En cuanto a los peces observados en el interior de los corrales, existe una diferencia entre lo registrado en los corrales de Rota y los de Chipiona. Mientras que en Rota se identifica una variedad limitada de peces -como *Balistes coralensis* (pez ballesta), *Diplodus spp.* (sargo), *Atherina boyeri* (pejerrey) y *Solea spp.* (lenguado) según el Anexo V. Plan de Gestión de la Zona Especial de Conservación Corrales de Rota (ES6120023)-, en los corrales de Chipiona, la Asociación Jarife reconoce la presencia de una mayor variedad de especies: Robalo (*Dicentrarchus labrax*), baila (*Dicentrarchus punctatus*), boquerón (*Engraulis encrasicolus*), sardina (*Sardina pilchardus*), distintas especies de mugílidos (*Chelon labrosus*, *Mugil cephalus*, etc.) , corvina (*Argyrosomus regius*), pejerrey (*Atherina boyeri*), salema (*Sarpa salpa*), sargo (*Diplodus sargus sargus*), mojarrá negra (*Diplodus vulgaris*), dorada (*Saprus aurata*), rascacio (*Scorpaena porcus* / *Scorpaena scofra*), sapo (*Lophius budegassa* / *Uranoscopus scaber*), o lenguado (*Solea solea*), entre otras. Las especies de crustáceos o moluscos no

difieren de las referidas en el caso de Rota. Podemos explicar esta diferencia a partir de este listado, que se elabora a partir de las prácticas de pesca de los marisqueros, año a año, gracias al control estadístico que viene realizando la organización desde hace dos décadas. No tenemos datos del corral de Merlín, debido a la ausencia de actividad regulada en el mismo, dado su estado de conservación.



Captura de congrio por un mariscador a pie de Chipiona  
Fuente: Inmaculada Martínez Alba

La flora presente en los corrales, según el Anexo V. Plan de Gestión de la Zona Especial de Conservación Corrales de Rota (ES6120023) y a falta de estudios en los corrales de Chipiona y Sanlúcar de Barrameda es la siguiente:

- *Cymodocea nodosa*.
- *Calothrix crustácea*.
- *Cladostephus spongiosus*.
- *Colpomenia sinuosa*.
- *Stypocaulon scoparium*.



Cymodocea nodosa en el corral de Rota  
Fuente: Universidad de Cádiz

Para finalizar la descripción de esta actividad, se señalan, a continuación, algunos de los servicios ecosistémicos que, en términos ambientales, se desprenden del mantenimiento de la actividad y la conservación de los corrales marinos:

- Guardería para alevines, contribuyendo a la conservación de la biodiversidad marina.
- Provisión de alimento y refugio a aves y peces.
- Configuración del paisaje, contribuyendo a la estabilización de la costa y de los movimientos de áridos.

A estos debemos unir otros servicios, de carácter social y cultural:

- Mantenimiento de oficios: piedra ostionera.
- Proveer de alimentos a la unidad familiar de los mariscadores.
- Facilitar información para el seguimiento de la biomasa en los corrales.
- El conocimiento tradicional constituye un elemento identitario de las localidades donde se practica la actividad, aportando cohesión social con la creación de asociaciones y voluntariado.
- Genera identidad también a través de la memoria asociada a los paisajes.
- Genera expresiones (léxico), recetas culinarias, rituales y modos de organizar el tiempo.

### 3. Breve descripción de la influencia del conocimiento en la configuración paisajística

Un corral de pesca constituye formaciones de roca natural, colonizadas por algas, moluscos y crustáceos en la zona intermareal suratlántica, que forman cerramientos de gran solidez. Su estructura básica es una pared exterior o muro perimetral, de forma semicircular, desde la orilla de la playa, que se comunica con el mar por medio de caños cerrados mediante rejillas provistas en su base, que dejan un conjunto de lagunas, en su interior, de distinto tamaño y fondo, dando un aspecto de afloramientos rocosos. Estas lagunas quedan cubiertas durante la pleamar y descubiertas en bajamar.



Corrales de pesca de Chipiona en pleamar - Fuente: Inmaculada Martínez Alba

La actividad de pesca a pie o marisqueo en los corrales incluye el mantenimiento de la estructura de los mismos con objeto de sostener la actividad extractiva en el tiempo. De este modo, los corrales de pesca son estructuras que crean un paisaje litoral que es el resultado del esfuerzo y el conocimiento de los pobladores y los elementos físicos, para posibilitar la realización de la pesca a pie y el marisqueo. (Florido del Corral 2011). Así, los corrales de Sanlúcar de Barrameda y Chipiona se incluyen bajo la denominación de Paisaje de la Desembocadura del Guadalquivir, dentro de los Paisajes de Interés Cultural de Andalucía (PICAs).

Como se ha señalado, la labor constructiva del corral constituye un elemento infraestructural clave para la pesquería, por lo que debe entenderse como un elemento técnico de primer orden. Los diques, o bien parten de las playas -mediante las rabizas- o bien surgen adosados a diques que parten de las playas. Presentan alturas medias de entre 1 y 1,40 metros, y una anchura que oscila entre los 2 y 3 metros, siendo más altos y anchos donde más combate el mar, en la zona más profunda. En los corrales de Andalucía, las piedras forman la base, sobre la que se van adosando piedras ostioneras agrupadas verticalmente. El conjunto se va compactando con grava y con el paso del tiempo, por el efecto de escaramujos, conchas y ostiones que se adhieren a la pared. (Florido del Corral 2011).



Dique de corral de pesca de Rota  
Fuente: Paco Toledano

El paisaje de los corrales se configura mediante sus elementos arquitectónicos, entre los que destacan los caños, oquedades en la pared del corral para facilitar el reflujos de la marea, cubiertos por piedras planas denominadas campanas. Se cubren con rejillas en la parte interior (falsos) para evitar que los peces escapen. Los cercaillos son diques interiores adosados al perimetral, que crean compartimentos internos más bajos que la pared del corral y rematados en diversas formas -algunas helicoidales-, característicos de los corrales de Rota. Otras paredes interiores más pequeñas, que acotan zonas en las partes más hondas son las pareíllas. Pueden tener diversos términos: corralillos chicos, atajos, que provocan los piélagos o lagunas interiores, comunicados entre sí, con la función de orientar el desagüe y desorientar a las especies. Los pescadores de corral conocen a cada laguna y cercado interior con nombres característicos. En Chipiona, a las lagunas más próximas a la orilla se les denomina lagunas de tierra o arenazos (Florido del Corral 2011).



Caño en un corral de pesca de Rota  
Fuente: Paco Toledano

Las pozas o pesqueros son oquedades naturales en la zona más escabrosa de la roca del fondo, y siempre están cubiertas de agua, aun en las mareas más vivas. Las solapas o solapes (piedras naturales) y los jarifes (piedras dispuestas artificialmente) crean espacios y oquedades para suscitar un aparente refugio que se convierte en lugar de captura con la bajamar. Los sequeros son zonas rocosas en resalte que quedan al descubierto, dominando la superficie del corral con la marea vaciante (Florido del Corral 2011).

El corral queda escurrido con el punto álgido de bajamar en las mareas de aguajes más vivos -pues en las mareas muertas, de escaso coeficiente, solo una parte del mismo aflora- gracias a la acción combinada de los caños, que cuando la marea tira en demasía pueden incluso arrastrar a algunos peces que mueren ahogados en los falsos o rejillas del corral. En las mareas grandes, además, el agua retenida escurre con más prontitud, lo que puede sorprender dentro del corral a más capturas.

En estos casos, solo las pozas y cercaillos del frente de la pared que cierra el ingenio lejos de la orilla quedan cubiertos de agua, mientras que los piélagos interiores se perciben porque afloran las paredes que los forman, quedando una lámina de agua de muy poca profundidad de agua (Florido del Corral, 2011).



Poza de corral

Fuente: J. Manuel Vidal-Cordero

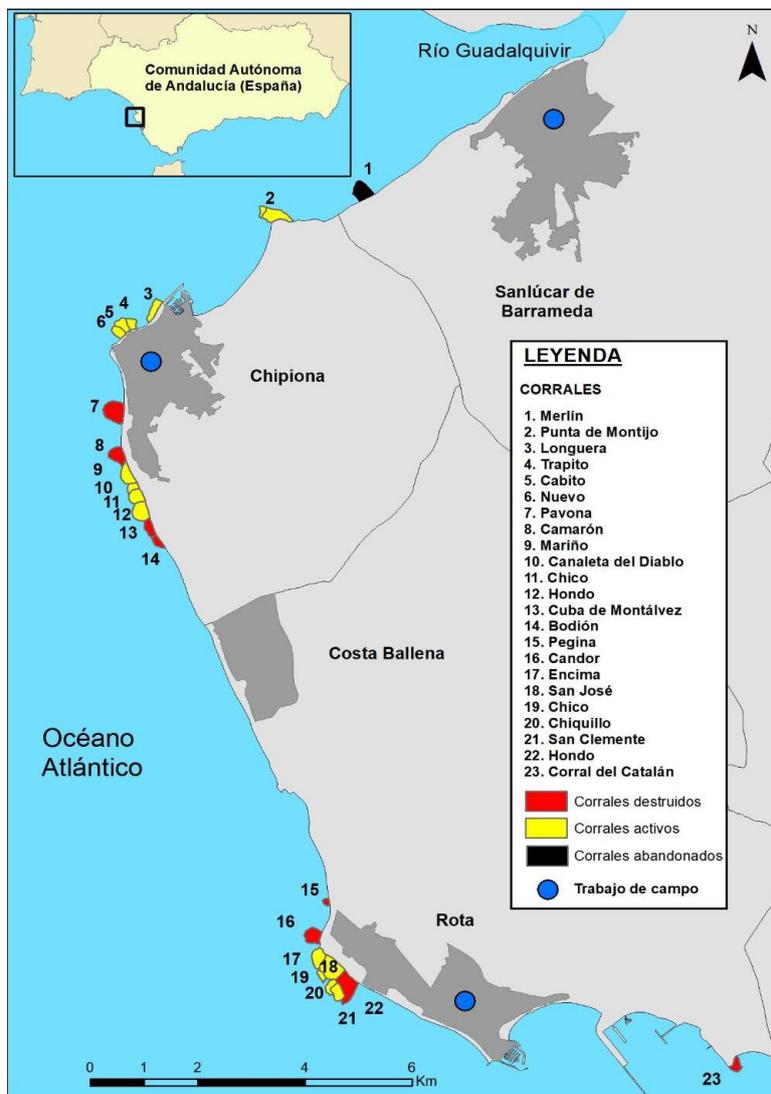
Toda la estructura arquitectónica del corral requiere de un permanente trabajo de vigilancia y reparación de los desperfectos causados por la dinámica del mar por parte de los pescadores a pie o mariscadores. Los dentellos o boquetes son desperfectos menores provocados por los temporales, mientras que los portillos son averías de más calibre, que atraviesan las paredes de los corrales, y que no se pueden subsanar en una sola marea, sino en varias, durante las cuales se descosen los tajos de piedra ostionera para su reinstalación. Si no hay desperfectos, el mantenimiento se centra en mantener la capacidad de tiro del corral, limpiando los caños (Florida del Corral 2011).



Tareas de mantenimiento de un corral de Rota  
Fuente: Andrés Barba

## 4. Localización. Pesca a pie o marisqueo en los corrales marinos

La actividad de pesca a pie o marisqueo en los corrales marinos se realiza, en la actualidad, en las localidades de Rota, Chipiona y Sanlúcar de Barrameda.



Mapa 1. Distribución de los corrales de pesca gaditanos sobre la línea de costa. Modificado de Arias (2005)  
Fuente: Autora basado en Entrena-Barbero et ál, 2018

Según se describe en el *Atlas del patrimonio Inmaterial de Andalucía*, de sur a norte, entre la ínsula gaditana y la desembocadura del Guadalquivir, estos son los corrales de los que se tiene constancia histórica, en el estado actual de la investigación (véase Mapa 1): En la isla de Cádiz se localizan diversos corrales de pesca distribuidos en distintos puntos. Entre El Puerto de Santa María y Rota se encuentra el corral del “Catalán”. En Rota destacan los históricos corrales, declarados Monumento Natural en 2010, como el “Corral Hondo” (actualmente desaparecido), “San Clemente”, “El Chiquillo”, “San José”, “Corral Chico” y “Corral de Encima”. También existieron otros dos, “Punta Candor” y “Pegina”, desaparecidos en los años cuarenta (Arias García, 2005). En Chipiona se documentaron hasta trece corrales, algunos de los cuales han desaparecido o se encuentran semidestruídos. En el frente costero que se extiende entre Rota y Chipiona se hallaban “Bodión” y “Cuba de Montálvez”, hoy destruidos, así como “Hondo Grande”, “de la Cuba u Hondo Chico”, “Canaleta del Diablo”, “Mariño”, “Camarón” y “de la Pavona”, también destruido y situado en el entorno del santuario de Regla. Frente al núcleo urbano de Chipiona se sitúan “Corral Nuevo”, “Cabito o del Perro”, “Corral del Trapo” y “La Longuera” (Naval Molero, citado por Florido, 2012).. Finalmente, en el tramo costero hacia la desembocadura del Guadalquivir se localizan los corrales de “Montijo” y “de Merlín o Marín”, en la playa de la Jara, este último fue declarado Lugar de Interés Etnológico en 1995, aunque dicha protección no ha impedido su casi total destrucción (Florido, 2012). En resumen, en Chipiona se localizan nueve corrales, mientras que en Rota son cinco los corrales en activo.

El trabajo de campo que ha posibilitado la realización de este informe se ha realizado en las localidades de Chipiona, Rota y Sanlúcar de Barrameda (marcados en rojo en el Mapa 1).



Estado actual del Corral de Merlín (Sanlúcar de Barrameda) en conjunto y detalle de portillo-portalón  
 Fuente: Inmaculada Martínez Alba (2024) y David Florido del Corral (2011)

## 5. Pesca a pie o marisqueo en los corrales marinos: sostenibilidad ambiental y mantenimiento de la biodiversidad

La pesca a pie o marisqueo en los corrales marinos presenta los siguientes valores en relación a la sostenibilidad ambiental:

- La actividad presenta un consumo nulo de combustibles fósiles. Se accede al corral andando y sin mecanización en las herramientas o el transporte de capturas.
- Al ser una práctica tradicional en la zona, se ha desarrollado un conocimiento profundo sobre los ciclos de vida de las especies locales, lo que ayuda a evitar la sobreexplotación.
- Custodia del territorio, aunque no es, en sentido legal, un mecanismo de custodia del territorio, la concesión a asociaciones de pescadores a pie de los títulos de ocupación del dominio público marítimo-terrestre, junto con la autorización para el aprovechamiento de los recursos de los corrales, constituye la implementación de un conjunto de estrategias e instrumentos que pretenden implicar a los propietarios y usuarios del territorio en la conservación y el uso responsable de los valores y los recursos naturales, culturales y paisajísticos. En este sentido, las dos asociaciones de pescadores a pie adoptan medidas sostenibles de gestión de la actividad como se expresa en los estatutos de ambas: “Defensa de los hábitats y especies marinas, impidiendo actividades agresivas, así como de especies protegidas y alevines”. Asimismo, la pesca en los corrales cumple las normativas de gestión sostenibles, mediante el cumplimiento en las capturas de las tallas mínimas, el respeto de los periodos de veda, etc.
- Las técnicas de captura utilizadas implican la utilización de métodos de marisqueo que minimizan el daño a los hábitats marinos.
- Las tareas de mantenimiento de los corrales de pesca se realizan mediante prácticas y materiales sostenibles. No obstante, en la restauración de corrales llevados a cabo a finales de los años 90, se utilizaron materiales no tradicionales (como la piedra ostionera), cuestión que genera polémica entre los pescadores a pie, especialmente en Rota, donde hay una conciencia muy escrupulosa respecto a la conservación de las técnicas tradicionales de construcción y conservación.

El mantenimiento de los corrales garantiza que puedan seguir llevando a cabo sus servicios ecosistémicos, coadyuvando, y aun ampliando, la conservación de la biodiversidad. Entre las funciones de los corrales para el mantenimiento de la biodiversidad se encuentran las siguientes:

- Los corrales ejercen el papel de vivero, ya que son utilizados como zona de desove, así como para el posterior crecimiento de alevines y juveniles, gracias fundamentalmente a su forma de cerco, que hace las veces de refugio contra posibles depredadores (Entrena-Barbero et ál. 2019). En general, desempeñan una función importante en el sostenimiento de algunas pesquerías, pues son un criadero

adecuado para los juveniles de muchas especies de peces. También algunos invertebrados depredadores, como el pulpo y el choco, y peces adultos encuentran entre este follaje refugio y zonas de caza o de reproducción. Así, especies como morenas y congrios, entre otras muchas propias del Golfo de Cádiz, lo visitan en cada marea y encuentran en estos organismos parte de su alimentación.

- La escasa profundidad, la luminosidad, el movimiento intermareal -cuyas oscilaciones generan cambios recurrentes en la temperatura-, la oxigenación o la salinidad del agua, o el sustrato rocoso poroso, constituyen un micro-ecosistema que permite el desarrollo de diversas formas de vida vegetal y animal que se han adaptado a este entorno: crustáceos, moluscos peces, anémonas o equinodermos de diversa etiología (DS 2022).
- Las cuevas y lajas rocosas huecas de las pozas son el refugio de muchas especies de peces adultos, tanto bentónicos como pelágicos.
- Una amplia variedad de algas marinas cubre gran parte de la plataforma rocosa de los corrales, con presencia de cebales o praderas de la fanerógama marina *Cymodocea nodosa*, en el caso de Rota (hoy, testimonial, debido a la contaminación litoral).
- Se convierten en lugar de asiento de distintas especies de aves. Durante la bajamar, son frecuentados por distintas aves como las limícolas, ardeidos o caradiformes. Aprovechan la acumulación de presas que quedan atrapadas en los corrales, abasteciéndose de ellas.
- Los corrales constituyen una estrategia de protección de la línea costera frente a la erosión y sobre la biodiversidad conservada en los corrales. La desaparición de la actividad extractiva en los corrales provoca el deterioro de su estructura, como se ha podido observar en los corrales hoy abandonados, por lo que perderían parte de su función como defensa frente a los efectos del cambio climático. En este sentido, proteger y restaurar los corrales tiene el objetivo de conservar un ecosistema marino, con un enfoque en la sostenibilidad y la participación comunitaria (IU 2006).
- La importancia del conocimiento ecológico tradicional de los mariscadores sobre el papel ecológico de los corrales en el ciclo de vida de muchas especies refuerza el gran interés que tiene conservar esta actividad, si queremos que las generaciones venideras sigan teniendo un conocimiento de primera mano del medio marino y de las adaptaciones vitales de muchas especies.

## 5.1. Estrategias de mitigación frente al cambio climático

El consumo nulo de combustibles fósiles y otras fuentes de energía y la inexistencia de residuos que, entre otras prácticas sostenibles, caracterizan a la pesca a pie o marisqueo en los corrales marinos, justifican que las estrategias de mitigación frente al cambio climático presentes en el Plan Andaluz de Acción por el Clima (2021-2030) no sean de aplicación.

No obstante, a continuación, se identifica una medida que podría constituir una estrategia para la mitigación frente al cambio climático:

- Favorecer sumideros de carbono: favorecer la regeneración de las fanerógamas marinas en los corrales por su capacidad de captación y almacenamiento de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) (Consejería de Sostenibilidad, Medioambiente y Economía Azul, 2023).

## 5.2. Estrategias de adaptación frente al cambio climático

Las estrategias de adaptación frente al cambio climático en la pesca a pie en los corrales marinos pueden incluir una combinación de enfoques técnicos, de gestión y comunitarios. Se describen, a continuación, algunas estrategias específicas sobre la base de las descritas en el Plan Andaluz de Acción por el Clima (2021-2030).

- Estrategia sobre gestión del conocimiento en materia de adaptación: potenciar la generación de conocimiento sobre los riesgos para los corrales marinos mediante investigaciones, con objeto de incentivar la adopción de medidas idóneas de adaptación. Esto incluye medios para el intercambio de experiencias.
- Desarrollo de proyectos demostrativos con colaboración público-privada: un ejemplo de esta estrategia es la puesta en práctica de un proyecto sobre regeneración de las praderas de fanerógamas dentro de los corrales de Rota, con participación de la Universidad de Cádiz y la Asociación de Corraleros de Rota que aportan su conocimiento ecológico tradicional.
- Soluciones basadas en la naturaleza:
  - Actuaciones de mantenimiento del buen estado ecológico y químico de las aguas de transición y costeras, mediante propuestas como la regeneración de las praderas de fanerógamas en los corrales y sus zonas adyacentes, ya que estas constituyen una herramienta para el mantenimiento de la calidad de las aguas y como refugio de especies (en el caso de los corrales de Rota, cuyo estado de calidad de las aguas es superior a las de los corrales de Chipiona, al estar menos expuestos a la contaminación fluvial, que desciende del estuario del Guadalquivir, y más a corrientes atlánticas marinas).
  - La construcción de corrales de pesca sobre la zona lujosa (rasa litoral) constituye un método eficaz de contención lateral de la erosión costera y, parcialmente, también de contención transversal, siendo ayudados por su faceta de plena integración en el medio marino (IU 2006). La restauración de los corrales que se encuentran en desuso puede constituir una óptima medida de adaptación a los efectos del cambio climático, donde los conocimientos de los corraleros y mariscadores serían esenciales, evitando los errores cometidos en la labor restauradora llevada a cabo por el Ministerio de Medio Ambiente a finales de los años noventa y principios de los dos mil.
- Incrementar la resiliencia del sector turístico andaluz: Reformulando el modelo turístico vigente hacia otros más sostenibles y mejor adaptados a los impactos del cambio climático: promover módulos de formación sobre pesca-turismo que incluyan buenas prácticas ambientales en los corrales de pesca, que sean identificadas por los mariscadores.
- Sensibilización pública: Diseño de campaña de concienciación local coordinada con las asociaciones de pescadores a pie o mariscadores de los corrales marinos.

- Educación no formal: Ofrecer talleres y cursos para pescadores a pie, sobre prácticas sostenibles y adaptación al cambio climático.

Estas últimas actividades ya están siendo llevadas a cabo, de un modo no sistemático ni formalizado, por parte de las asociaciones locales, con lo que cuentan con experiencia adecuada para ello.

A las estrategias descritas se añaden otras inspiradas en la Estrategia de Adaptación al Cambio Climático en la Costa Española (2016) y en el trabajo de campo:

- Seguimiento y evaluación continua del estado de las especies y los hábitats:
  - Realizar estudios sobre los efectos del cambio climático en las especies objetivo de la pesca a pie o marisquero y sus hábitats.
  - Seguimiento de ecosistemas mediante la implementación, junto con los corraleros y mariscadores, de programas de seguimiento de la calidad del agua, la temperatura y la biodiversidad en los corrales.
  - Identificación de especies resilientes mediante la promoción de la investigación sobre aquellas que presentan mayor capacidad de adaptación a las variaciones de temperatura y salinidad, entre otros factores.
  - Colaborar en el análisis de la calidad de los sedimentos, teniendo en cuenta los residuos contaminantes de la actividad de la agricultura intensiva y de la actividad minera que, desde los últimos años y en un futuro próximo, van a verter aguas residuales, según las autorizaciones ambientales otorgadas por el gobierno regional a lo largo de 2024.
- Adaptación de prácticas de pesca:
  - Ajustar las prácticas de pesca y marisqueo en función de las variaciones en la abundancia de las especies.
- Restauración y conservación de hábitats:
  - Restauración de hábitats críticos -como fondos marinos o praderas de posidonia-, esenciales para el mantenimiento de la biodiversidad en los corrales, así como cultivos de moluscos bivalvos, que se han ido perdiendo con el aumento de la contaminación.
- Gestión sostenible de recursos:
  - Adaptar las temporadas de pesca a los ciclos biológicos de las especies afectadas por el cambio climático.
  - Control de especies invasoras en el estuario del Guadalquivir, donde se han identificado algunas que también han aparecido también en los corrales de pesca. Se propone la redacción de un protocolo de alerta para la detección temprana de estas especies en los corrales.

- Uso de tecnologías:
  - Utilización de tecnologías como sensores para monitorear las condiciones del agua y la salud del ecosistema.
  - Crear una base de datos accesible para pescadores a pie y científicos para hacer un seguimiento de las condiciones del mar y las poblaciones de peces.
- Colaboración y alianzas:
  - Fomentar la colaboración entre las asociaciones de mariscadores.
  - Fomentar la colaboración entre los pescadores a pie, investigadores, ONGs y administraciones públicas, para abordar de modo integral los desafíos del cambio climático. De hecho, ya existe una dinámica de colaboración entre las entidades y organismos públicos de investigación, que facilita la puesta en marcha de estas medidas.
- Diversificación de actividades:
  - Promover el desarrollo de actividades de ecoturismo o turismo marino entre las organizaciones locales, que ya están siendo llevadas a cabo.
  - Recuperación de corrales perdidos para convertirlos en corrales experimentales (observación y criadero de especies) (IAPH, 2009).
- Gobernanza:
  - Incorporar a las asociaciones de pescadores a pie en los procesos de redacción de políticas que respondan a los cambios ambientales, así como en los procesos de toma de decisiones. Así, el sistema de gestión explicado con anterioridad pone de manifiesto la posibilidad de fórmulas participativas en la gobernanza de los espacios y actividades marinas y litorales, en consonancia con las nuevas teorías de gobernanza (Florido del Corral 2014).

## 6. Identificación de la pesca a pie o marisqueo en los corrales marinos en los Paisajes de Interés Cultural de Andalucía (PICAs)

La pesca a pie o marisqueo en los corrales marinos de Chipiona y Sanlúcar de Barrameda, se incluye como actividad socioeconómica con referentes inmateriales identificados como los saberes relacionados con el marisquero en los Paisajes de Interés Cultural de Andalucía (PICAs), bajo la denominación Paisaje de la Desembocadura del Guadalquivir (Cádiz), perteneciente a la Demarcación Paisajística: 13 Doñana y Bajo Guadalquivir.

Asimismo, se establece una correspondencia de esta actividad con el Mapa de paisajes de Andalucía (CMA, 2005), encuadrándose en las áreas V1 Valles, vegas y marismas interiores; L3 Costas bajas y arenosas; C4 Campiñas alomadas, acolinadas y sobre cerros, y en los ámbitos 14 Marisma; 13 Bahía de Cádiz; 12 Dunas y arenales costeros de Doñana; 15 Campiñas de Jerez-Arcos.

Por otro lado, los corrales de pesca de Rota están declarados Monumento Natural de Andalucía, de carácter ecocultural y son, por tanto, un Espacio Natural Protegido desde el Decreto 226/2001, de 2 de octubre, por el que se declaran determinados Monumentos Naturales de Andalucía.

Aunque la actividad en los corrales de pesca situados en Sanlúcar de Barrameda está en desuso, es importante señalar que en esta localidad, el corral de Merlín o el de Marín de Sanlúcar, situados en la playa de la Jara, están inscritos con carácter genérico en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz desde 1995 como Actividad de Interés Etnológico.



Paisaje de la desembocadura del Guadalquivir. Corral de Merlín (Sanlúcar de Barrameda)  
Fuente: Jose Manuel Vidal-Cordero



Paisaje de la desembocadura del Guadalquivir. Corral de pesca de Chipiona  
Fuente: Inmaculada Martínez Alba

## 7. Identificación de la pesca a pie o marisqueo en corrales marinos en el *Atlas del Patrimonio Inmaterial de Andalucía*

En este apartado se incluyen los bienes recogidos en el *Atlas del Patrimonio Inmaterial de Andalucía* sobre la pesca a pie o marisqueo en los corrales marinos, así como los relacionados con él.

La pesca a pie en los corrales marinos se incluye en el *Atlas del Patrimonio Inmaterial de Andalucía* dentro del ámbito Oficios, saberes y modos de hacer, bajo la tipología de actividad marisquera y con la denominación marisqueo tradicional o pesca a pie.

No obstante, hay que señalar que, si bien en la actividad de marisqueo tradicional a pie dentro del *Atlas del Patrimonio Inmaterial de Andalucía* se describe la acción de mantenimiento y reparación de los corrales, se considera que esta actividad merece ser recogida de modo autónomo dentro del ámbito Oficios, saberes y modos de hacer.

Por otro lado, debido al copioso conjunto de saberes que atesoran los mariscadores sobre el medio físico natural -climatología hidrología y biología-, se ha generado un rico vocabulario que se encuentra recogido por una de las asociaciones en un glosario. Sería conveniente que el *Atlas del Patrimonio Inmaterial de Andalucía* lo recogiera como modos de expresión.

## 8. Experiencias. Pesca a pie o marisqueo en los corrales marinos

En este apartado se incluyen cinco experiencias que se desarrollan sobre la base del conocimiento tradicional asociado a la pesca a pie o marisqueo en los corrales marinos y que contribuyen a hacer frente a los efectos negativos del cambio climático.

### **Proyecto de restauración de las praderas de *Cymodocea nodosa* (seba) en los corrales de Rota y su entorno**

- **Descripción:** Es un proyecto pionero para la recuperación de las praderas de fanerógamas en los corrales. La pradera de *Cymodocea nodosa*, una especie marina clave para el equilibrio del ecosistema en los corrales de Rota, ha sufrido una degradación significativa en las últimas décadas. En respuesta a esta problemática, el Ayuntamiento de Rota, la Asociación de Corraleros y Pescadores a pie de Rota y la Unidad de Carbono Azul de la Universidad de Cádiz han unido esfuerzos para desarrollar un proyecto innovador destinado a su recuperación.
- **Sostenibilidad:** El impacto de este proyecto se extiende más allá de la restauración de las praderas de *Cymodocea nodosa*. A largo plazo, se espera que fortalezca la resiliencia del ecosistema marino frente al cambio climático, protegiendo las especies que dependen de estos hábitats y mejorando la calidad del agua.
- **Participación:** La Asociación de Corraleros y Pescadores a Pie de Rota está jugando un papel esencial en la implementación de este proyecto. Los corraleros son colaboradores clave en la restauración de las praderas. Gracias a su experiencia directa en la pesca tradicional, han podido identificar las áreas más degradadas y participar activamente en el proceso de restauración, asegurando que los métodos aplicados respeten la sostenibilidad del entorno marino.

Por otro lado, un aspecto central de este proyecto es la participación activa de la comunidad local. Se están organizando talleres y actividades educativas para concienciar a la población sobre la importancia de las praderas marinas y la necesidad de protegerlas. El objetivo es que la comunidad se involucre de manera directa en la conservación del medio ambiente, entendiendo el valor de las praderas para su sustento y bienestar a largo plazo.

- **Replicabilidad:** Existe la posibilidad de trasladar las acciones de este proyecto a otros lugares con características similares o equiparables, como los corrales que se sitúan en Chipiona (Cádiz), aunque

orientadas a otras especies. Este proyecto es un modelo para futuras iniciativas que busquen proteger y restaurar los ecosistemas marinos, con un enfoque en la sostenibilidad y la participación comunitaria.

- **Permanencia:** Los objetivos del proyecto se orientan a que las fanerógamas se expandan para restaurar el ecosistema marino.
- **Dimensión:** La dimensión del proyecto es local, pero puede ser replicable en otros lugares.
- **Innovación:** La Universidad de Cádiz, a través de la Unidad de Carbono Azul, realiza la recuperación de la fanerógama marina, mediante el uso de una metodología innovadora que incluye el cultivo de haces terminales de *Cymodocea nodosa* en soportes de fibra vegetal. Estos haces son trasplantados a zonas previamente seleccionadas dentro de los corrales, con la esperanza de que las plantas crezcan y se expandan para restaurar el ecosistema marino.
- **Página web:** <https://produccioncientifica.uca.es/proyectos/806965/detalle/> / **Canal:** <https://www.youtube.com/watch?v=dSjXK2lwxzs>
- **Contacto:** [bluecarbonlab@uca.es](mailto:bluecarbonlab@uca.es)
  - Teléfono: 956 016 028
  - Dirección: Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales, Departamento de Biología (Área de Ecología), CASEM, Puerto Real s/n, 11510 Cádiz.

### Seguimiento y control de capturas en los corrales de Chipiona

- **Descripción:** La Asociación Jarife realiza un trabajo constante de control de capturas, a partir del cual elabora un resumen anual que reportan a la administración al cierre de cada ejercicio. Esta información está disponible en la web de la asociación (hasta el año 2020, y se va incorporando paulatinamente).
- **Sostenibilidad:** El reporte de capturas de la actividad de pesca y marisqueo constituye una importante herramienta de gestión de los recursos y favorece la resiliencia frente a los efectos negativos del cambio climático, al posibilitar una gestión adaptativa según la situación de los recursos.

Asimismo, este reporte de capturas se acompaña de una herramienta de seguimiento que consiste en un informe elaborado por un biólogo, certificando que los recursos pesqueros y marisqueros no se explotan por encima de los niveles de máxima producción sostenible determinado por la administración competente.

- **Participación:** El reporte de capturas lo realizan los mariscadores a pie del corral, que son todos miembros de la Asociación Jarife, y cuenta con un informe de un biólogo que permite el seguimiento.

Es un ejemplo de ciencia ciudadana, en el que la sociedad civil, la ciencia y la administración confluyen para impulsar una gestión sostenible y adaptativa.

- Replicabilidad: El control y seguimiento de capturas es una medida de gestión clásica que podría replicarse en todos los corrales de pesca existentes.
- Permanencia: necesaria para la gestión de la actividad y se realiza desde el año 2004, siendo de obligado cumplimiento por la Asociación Jarife.
- Dimensión: se realiza en los corrales de pesca de Chipiona, sobre los cuales la Asociación Jarife está reconocida como entidad local para llevar a cabo la actividad.
- Innovación : En el ejercicio de la pesca/marisqueo no profesional o recreativo en España no ha sido de obligado cumplimiento el reporte de capturas hasta una fecha reciente, el 1 de septiembre de 2023, con la entrada en vigor del Reglamento (UE) 2023/801 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 2023, por el que se modifican el Reglamento (UE) 1380/2013, el Reglamento (UE) 2017/1004 y el Reglamento (UE) 2016/1139 en lo que respecta a la mejora de la aplicación y el control de la Política Pesquera Común. Por lo tanto, la Asociación Jarife es pionera en el control de las capturas para una gestión sostenible de los recursos dentro del sector de la pesca y el marisqueo no profesional, actividad que viene desarrollando desde el año 2004 en cumplimiento de las condiciones establecidas en las resoluciones que les otorgan la concesión administrativa de sus corrales.
- Página web: <https://ww.jarife.org/index.php/es/la-asociacion-jarife/actividades-realizadas-por-la-asociacion-de-mariscadores-de-corrales-de-chipiona-jarife>
- Datos de contacto: [correo@jarife.org](mailto:correo@jarife.org)
  - Teléfono: 620454765
  - Dirección: C/. Miguel de Cervantes, 29 (Peluquería B-2). 11550 – Chipiona (Cádiz).

## Visitas guiadas a los corrales de pesca con escolares en Chipiona

- Descripción: La Asociación Jarife, en colaboración con la Delegación Municipal de Educación del Ayuntamiento de la Chipiona y dentro del marco de los planes educativos municipales, organiza cada año distintas visitas a los corrales de pesca con los centros educativos municipales que manifiestan interés. La asociación indica que “desde el convencimiento de que el respeto al medio natural debe nacer de su plena comprensión y, a su vez, que esta comprensión no puede establecerse únicamente desde un mero tratamiento teórico, hace varios años que esta entidad viene organizando visitas guiadas a los corrales de pesca locales”. Estas visitas se llevan desarrollando desde el año 2002 hasta la actualidad.
- Participación: Estas visitas son realizadas con la participación del profesor titular de la clase que la lleva a cabo, un miembro de la junta directiva de Jarife (llevando a cabo la exposición teórica) y el catador del corral objeto de visita (que ejerce su antigua ocupación de forma que todos los menores sean testigos de ello), amén de una dotación de Protección Civil para la cobertura de cualquier contingencia que pudiera plantearse. El número de visitas anuales ejecutadas oscila entre ocho y veinte.
- Replicabilidad: Esta experiencia se puede realizar en otros corrales de pesca de otras localidades y así se ejecuta en la cercana localidad de Rota, como se puede consultar en la web de la Asociación de Corraleros y Pescadores a pie “Corrales de Rota”.
- Permanencia: La asociación indica que han apostado “desde nuestros propios inicios por la formación entre los más jóvenes, en gran parte bajo el criterio de que los principios que se asumen a temprana edad no solo permanecen durante toda la vida, sino que sirven de principio de inspiración en el posterior desarrollo personal”. Entre los principios que difunden se encuentran los de la pesca responsable y el cuidado de los corrales para su preservación.
- Dimensión: Desde la Asociación Jarife indican que el grado de aceptación de esta iniciativa es tan alto que reciben peticiones de centros educativos de otras localidades.
- Innovación: desarrollada desde el año 2002, la convierte en precursora de las actividades de pescaturismo o turismo marino ya reguladas.
- Página web: <https://www.jarife.org/index.php/es/voluntariado/actividades-de-voluntariado/actividades-realizadas-como-programas-de-accion-voluntaria-organizada-memoria-2000-2008#visita>

- Contacto: [correo@jarife.org](mailto:correo@jarife.org)
  - Teléfono: 620 454 765
  - Dirección: C/ Miguel de Cervantes, 29 (Peluquería B-2). 11550, Chipiona (Cádiz)

### Proyecto Corrales Vivos

- Descripción: Proyecto de la Asociación FauNatura y la colaboración de la Asociación de Corraleros y Pescadores a pie “Corrales de Rota”, que incluye un amplio programa de iniciativas y actividades para poner en valor los corrales de Rota y asegurar la conservación y el uso sostenible de los ecosistemas terrestre.

Entre las actividades se incluye la participación activa en tareas de adecuación y limpieza de espacios naturales, así como de avistamiento, la identificación y el monitoreo de fauna silvestre en los corrales y sus zonas colindantes, utilizando diferentes herramientas y equipamiento técnico, y aprendiendo de la experiencia del personal especializado.

- Sostenibilidad: El proyecto pretendió dar a conocer la importante diversidad faunística de los enclaves naturales estudiados, sus problemas de conservación y las principales medidas de protección a aplicar, consiguiendo una mayor concienciación y sensibilización de la población hacia el medio ambiente y la fauna silvestre, así como una mayor implicación en la reducción de la contaminación y en la conservación de las especies.
- Participación: La base del proyecto fue la realización de actividades de participación ciudadana y sesiones de voluntariado durante el verano de 2021, con el objetivo de dar a conocer la riqueza e importancia biológica del Monumento Natural Corrales de Rota y de los ecosistemas asociados (playa, sistema dunar, pinar) y sensibilizar a la ciudadanía sobre la necesidad de proteger tanto estos espacios naturales como las especies que habitan en ellos.
- Replicabilidad: Las actividades del proyecto son replicables en otros espacios.
- Innovación: Las diferentes actividades que incluyen la divulgación de los valores naturales de los corrales -como las visitas guiadas-, no incorporan la observación y conocimiento de la avifauna asociada a este socioecosistema. Este proyecto es el primero desarrollado en los corrales que otorga un papel protagonista a la biología, al hábitat y a la importancia de la avifauna asociada.
- Página web: <https://www.faunatura.org/corrales-vivos/>

## Blogtrip “Chipiona Natural”

- Descripción: Actividad desarrollada y dirigida a promocionar la localidad de Chipiona como destino turístico sostenible y responsable, mediante un encuentro de titulares de blogs de viajes en el que cada uno narra su visión particular del lugar seleccionado.
- Sostenibilidad: Chipiona es un gran exponente de recursos naturales y, por lo tanto, con esta iniciativa se pretendió transmitir que el turismo debe adaptarse a este nuevo concepto de viajar de forma más responsable y sostenible. Las actividades que realizaron los bloggers durante el fin de semana, ponen en valor la cultura tradicional, el cuidado del medio ambiente y el desarrollo económico sostenible. Entre otras se realizó una visita guiada a los corrales de pesca, que fue muy valorada según expresó una de las organizadoras: “la pesca en los corrales ha sido una de las propuestas que más les han sorprendido, que es algo único de nuestra tierra” (Radio Chipiona, 2021).
- Participación: La organización de la actividad corresponde al Ayuntamiento de Chipiona, la Asociación de Empresarios de Chipiona, Acitur y la bloguera Teresa Lorenzo (Blog El faro de la Jument). En sus cinco ediciones participaron entre 10 y 20 bloggers. Como indicador para medir la participación en esta actividad, en un solo año, 2018, se señala desde el Ayuntamiento de Chipiona que, bajo el hashtag #ChipionaNatural, creado en un solo fin de semana, se registraron 13.087.321 impresiones en redes sociales.
- Replicabilidad: Esta experiencia con cinco ediciones, la última en 2022, podría ser reproducida en la actualidad y en otros lugares, sustituyendo los anteriores bloggers por los actuales *influencers* o divulgadores científicos y periodistas especializados en el medio ambiente. La actividad también se ha realizado en Rota con bloggers de gastronomía (<https://ggelalmirez.com/ii-encuentro-de-blogueros-de-gastronomia-en-rota-tierra-mar-y-vinas-i-los-corrales-de-pesca/>).
- Permanencia: Cada bloguero publicó al menos un artículo sobre el destino donde ha sido invitado y, por lo tanto, el contenido digital se aloja en las redes de modo permanente.
- Dimensión: Esta actividad solo compete a un único ámbito territorial y a una escala local.
- Innovación: Aunque en la actualidad se utiliza con profusión, esta actividad constituyó el primer blogtrip en España en el que los bloggers se desplazaban en bicicleta durante el evento, minimizando así el impacto sobre el medio ambiente.
- Página web: <https://elfarodelajument.com/blogtrip-chipionanatural/>
- Contacto: [info@elfarodelajument.com](mailto:info@elfarodelajument.com)

## 9. Mapa de agentes e informantes para la pesca a pie o marisqueo en los corrales marinos

A continuación, se enumeran las entidades con conocimiento o experiencia en relación con la pesca a pie o marisqueo en los corrales marinos, relevantes para obtener información de primera mano sobre esta actividad.

- **Asociaciones de pescadores a pie o mariscadores:**
  - Asociación de Corraleros y Pescadores a Pie de Rota.
  - Asociación de Mariscadores y Pescadores a pie de Chipiona “Jarife”.
- **Asociaciones ambientalistas:**
  - Asociación Medioambiental Eriphia (Chipiona).
  - Club de Amigos de la Naturaleza Scipionis C.A.N.S.
  - Ecologistas en Acción La Plazoleta (Rota).
  - La Base Natural y Cultural de Rota (BNC).
  - Sociedad para el Desarrollo de las Comunidades Costeras (Soldecocos).
  - Ecologistas en Acción (Sanlúcar de Barrameda).
- **Investigación:**
  - Instituto Español de Oceanografía (Cádiz).
  - Universidad de Cádiz: Alberto Manuel Arias García.
  - Universidad de Sevilla: David Florido del Corral.
  - Archivo General de la Fundación Casa Medina Sidonia (AGFCMS).



- **Administración:**
  - Ayuntamiento de Chipiona.
  - Ayuntamiento de Rota.
  - Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda.

## 10. Referencias documentales

- Arias García, A.M. (2005) *Corrales de pesca en Rota. Arquitectura aplicada a la pesca*. Sevilla: Universidad de Sevilla
- Arias García, A.M. (2005) *Monumento Natural de Andalucía. Corrales de Rota*. Rota: Fundación Alcalde Zoilo Ruiz-Mateos y Junta de Andalucía, Consejería de Medio Ambiente
- Arias García, A.M. (2007) Valores Ecológicos y Culturales del Monumento Natural de Andalucía “Corrales de Rota”. En: *El Patrimonio Natural y Cultural de Rota (Cádiz) y su Conservación*. Universidad de Cádiz. Disponible en: [https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&opi=89978449&url=https://rodin.uca.es/bitstream/handle/10498/27197/El%2520patrimonio%2520natural%2520y%2520cultural%2520de%2520Rota%2520%255B%255D.pdf%3Fsequence%3D1%26isAllowed%3Dy&ved=2ahUKewijo9CCms6NAXU9xAlHHQr4GkMQFnoECBcQAQ&usg=AOvVaw0e3TEN7tIAEJr3aRSIGr\\_E](https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&opi=89978449&url=https://rodin.uca.es/bitstream/handle/10498/27197/El%2520patrimonio%2520natural%2520y%2520cultural%2520de%2520Rota%2520%255B%255D.pdf%3Fsequence%3D1%26isAllowed%3Dy&ved=2ahUKewijo9CCms6NAXU9xAlHHQr4GkMQFnoECBcQAQ&usg=AOvVaw0e3TEN7tIAEJr3aRSIGr_E) [Consulta: 31/05/2025]
- Asociación de Corraleros y Pescadores a pie “Corrales de Rota”. Disponible en: <https://www.loscorralesderota.com/> [Consulta: 31/05/2025]
- Asociación Jarife. *Utensilios principales*. Disponible en: <https://ww.jarife.org/index.php/es/pesca-a-pie-o-marisqueo-tradicional/utensilios-propios-de-la-pesca-a-pie-o-marisqueo-tradicional/utensilios-principales> [Consulta: 31/05/2025]
- Consejería de Sostenibilidad, Medioambiente y Economía Azul (2023) *Cartografía de evaluación de los servicios ecosistémicos en Andalucía y análisis de indicadores relacionados*. Disponible en: <https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal/documents/d/global/informe-analisis-ecosistemas-pdf> [Consulta: 31/05/2025]
- Decreto 105/2020, de 28 de julio. Anexo XVII: Plan de Gestión de la Zona Especial de Conservación Corrales de Rota (ES6120023). *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, Extraordinario n.º 47, de 1 de agosto de 2020. Disponible en: [https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal/documents/20151/5440796/anexo\\_17\\_corrales\\_de\\_rota\\_b8\\_julio2020\\_sp.pdf/7bb86a55-cbc8-5548-7b97-cb73570aa179](https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal/documents/20151/5440796/anexo_17_corrales_de_rota_b8_julio2020_sp.pdf/7bb86a55-cbc8-5548-7b97-cb73570aa179) [Consulta: 31/05/2025]

- Decreto 234/2021, de 13 de octubre, por el que se aprueba el Plan Andaluz de Acción por el Clima. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, Extraordinario n.º 87, de 23 de octubre de 2021. Disponible en: <https://www.juntadeandalucia.es/boja/2021/587/1> [Consulta: 31/05/2025]
- Decreto 92/2023, de 18 de abril, por el que se regula la pesca marítima en aguas interiores de la Comunidad Autónoma de Andalucía y se ordena la flota que opera exclusivamente en dichas aguas. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, n.º 76, de 24 de abril de 2023. Disponible en: <https://www.juntadeandalucia.es/boja/2023/76/1> [Consulta: 31/05/2025]
- Entrena-Barbero, E., Perez-Cayeiro, M.L. y Bonhomo Nuñez, C. (2019) Propuesta de Gestión Integrada para los Corrales de Pesca de la Costa Noroeste de Cádiz (España). *Costas*, vol. 1, n.º 1, pp. 165-180. Disponible en: <https://rodin.uca.es/handle/10498/28756> [Consulta: 31/05/2025]
- Florido del Corral, D. (2012) Corrales, una técnica de pesca tradicional en Andalucía. En: *Pescar con arte: fenicios y romanos en el origen de los aparejos andaluces: catálogo de la Exposición Baelo Claudia, diciembre 2011- julio 2012*. Cádiz: Universidad de Cádiz, Servicio de Publicaciones, pp. 65-91. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3974348> [Consulta: 31/05/2025]
- Florido del Corral, D. (2012) Cultura despatrimonializada e invención patrimonialista. En: *La patrimonialització de la cultura marítima*, pp. 133-146. Institut Català de Recerca en Patrimoni Cultural. Disponible en: [https://personal.us.es/dflorido/uploads/Articulos/Capitulos%20libros/Capitulo\\_La%20patrimonialitzaci%C3%B3n%20de%20la%20cultura%20maritima.pdf](https://personal.us.es/dflorido/uploads/Articulos/Capitulos%20libros/Capitulo_La%20patrimonialitzaci%C3%B3n%20de%20la%20cultura%20maritima.pdf) [Consulta: 31/05/2025]
- Florido del Corral, D. (2014) Los corrales de pesca de Cádiz: de derecho señorial a dominio público. *Andalucía en la Historia*, n.º 45, pp. 84-89. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4747849> [Consulta: 31/05/2025]
- Florido del Corral, D. (2014) Los Corrales de Pesca en la Provincia de Cádiz: Usos y Apropiaciones en torno a un Paisaje Cultural. En: *Comunicación en congreso. XIII Congreso de Antropología de la FAAEE. PERIFERIAS, FRONTERAS Y DIÁLOGO*. Tarragona, Universitat Rovira i Virgili, pp. 2935-2958. Disponible en: [https://www.academia.edu/9056992/Florido\\_del\\_Corral\\_D\\_2014\\_Los\\_Corrales\\_de\\_Pesca\\_en\\_la\\_Provincia\\_de\\_C%C3%A1diz\\_Usos\\_y\\_Apropiaciones\\_en\\_Torno\\_a\\_un\\_Paisaje\\_Cultural\\_Comunicaci%C3%B3n\\_en\\_congreso\\_XIII\\_Congreso\\_de\\_Antropolog%C3%ADa\\_de\\_la\\_FAAEE\\_PERIFERIAS\\_FRONTERAS\\_Y\\_DI%C3%81LOGO\\_Tarragona\\_UNiversitat\\_Rovira\\_i\\_Virgili\\_pp\\_2935\\_2958](https://www.academia.edu/9056992/Florido_del_Corral_D_2014_Los_Corrales_de_Pesca_en_la_Provincia_de_C%C3%A1diz_Usos_y_Apropiaciones_en_Torno_a_un_Paisaje_Cultural_Comunicaci%C3%B3n_en_congreso_XIII_Congreso_de_Antropolog%C3%ADa_de_la_FAAEE_PERIFERIAS_FRONTERAS_Y_DI%C3%81LOGO_Tarragona_UNiversitat_Rovira_i_Virgili_pp_2935_2958) [Consulta: 31/05/2025]
- Florido del Corral, D. (2017) Corrales y caños de pesquería. En: *Identidad e Imagen de Andalucía en la Edad Moderna*. Disponible en: <https://www2.ual.es/ideimand/corrales-y-canos-de-pesqueria/> [Consulta: 31/05/2025]

- Florido del Corral, D. (2019) *Los corrales marinos de la costa gaditana: memoria, paisaje, retos*. Disponible en: <https://portaldeandalucia.org/opinion/los-corrales-marinos-de-la-costa-gaditana-memoria-paisaje-retos/> [Consulta: 31/05/2025]
- Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, Víctor Gañán Álvarez (2012) *Atlas del Patrimonio Inmaterial de Andalucía*. Fase 3. Zona 2. Marisqueo en los corrales de pesca
- Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (2019) *Caso de estudio 1: La actividad extractiva en los corrales de pesca de la costa noroeste de Cádiz. Proyecto: REDPESCA: Redes para la Salvaguarda del PCI pesquero-marítimo andaluz*. Disponible en: [https://repositorio.iaph.es/bitstream/11532/329947/3/IAPH\\_PROY\\_INV\\_REDPECA\\_F2\\_CASO\\_ESTUDIO\\_CORRALES\\_PESCA\\_2019.pdf](https://repositorio.iaph.es/bitstream/11532/329947/3/IAPH_PROY_INV_REDPECA_F2_CASO_ESTUDIO_CORRALES_PESCA_2019.pdf) [Consulta: 31/05/2025]
- Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, Carrera Díaz, G., Florido del Corral, D. (2019) *Informe final: Propuesta Metodológica “Plan de Salvaguarda del Patrimonio Inmaterial Marítimo Pesquero Andaluz”: Proyecto REDPeScA, Redes para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial pesquero-marítimo andaluz*. Disponible en: <https://repositorio.iaph.es/handle/11532/330982> [Consulta: 31/05/2025]
- Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (2016) *Estrategia de adaptación al cambio climático de la costa española*. Disponible en: [https://www.miteco.gob.es/content/dam/miteco/es/costas/temas/proteccion-costa/estrategiaadaptacionccaprobada\\_tcm30-420088.pdf](https://www.miteco.gob.es/content/dam/miteco/es/costas/temas/proteccion-costa/estrategiaadaptacionccaprobada_tcm30-420088.pdf) [Consulta: 31/05/2025]
- Proposiciones no de ley sobre protección, conservación e impulso de los corrales de pesquería. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. *DS del Congreso de los Diputados, Comisiones*, n.º 670, de 11 de mayo de 2022. Disponible en: [https://www.congreso.es/eu/busqueda-de-publicaciones?p\\_p\\_id=publicaciones&p\\_p\\_lifecycle=0&p\\_p\\_state=normal&p\\_p\\_mode=view&\\_publicaciones\\_mode=mostrarTextoIntegro&\\_publicaciones\\_legislatura=XIV&\\_publicaciones\\_id\\_texto=\(DSCD-14-CO-670.CODI.\)](https://www.congreso.es/eu/busqueda-de-publicaciones?p_p_id=publicaciones&p_p_lifecycle=0&p_p_state=normal&p_p_mode=view&_publicaciones_mode=mostrarTextoIntegro&_publicaciones_legislatura=XIV&_publicaciones_id_texto=(DSCD-14-CO-670.CODI.)) [Consulta: 31/05/2025]
- Resolución de 17 de septiembre de 2004, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, por la que se hace pública la concesión de ocupación del dominio público marítimo terrestre y autorización para el aprovechamiento de recursos pesqueros otorgada al Ayuntamiento de Chipiona. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, n.º 195, de 5 de octubre de 2004. Disponible en: [https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/RESOLUCION\\_17\\_09\\_2004.pdf](https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/RESOLUCION_17_09_2004.pdf) [Consulta: 31/05/2025]

# PACTO



PAISAJES CULTURALES, CONOCIMIENTOS TRADICIONALES Y CAMBIO CLIMÁTICO

Con el apoyo de:



VICEPRESIDENCIA  
TERCERA DEL GOBIERNO  
MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Fundación Biodiversidad



Realiza:

